Acuerdo entre XXX y ADEAC, Entidad coordinadora del programa Llave Verde en España

En el momento de la presentación de candidatura o renovación de la Llave Verde, el establecimiento debe firmar el presente acuerdo con ADEAC, Entidad coordinadora de Llave Verde.

***Acceso a la información sobre Llave Verde:***

* El establecimiento confirma que ha tenido acceso a la guía de interpretación de criterios de Llave Verde, el procedimiento de certificación y a las tarifas vigentes: <http://www.llaveverde.org/>

***Responsabilidades del establecimiento:***

* El establecimiento rellenará el cuestionario de Llave Verde con datos fiables y abonará las tarifas correspondientes.
* El establecimiento facilitará las visitas de inspección programadas llevadas a cabo por un auditor autorizado por ADEAC y le proporcionará toda la información necesaria.
* El establecimiento permitirá las visitas sin previo anuncio del auditor autorizado por ADEAC. En tal caso, el auditor se personará en la recepción y solicitará que una persona del establecimiento lo acompañe.
* El establecimiento garantizará el cumplimiento de los criterios de Llave Verde incluyendo información y comunicación sobre la obtención del galardón, tal y como se especifica en la guía de interpretación de criterios.
* El establecimiento informará a ADEAC de cualquier cambio que pueda afectar al cumplimiento de los criterios, en un periodo de 10 días desde que sucediese dicho cambio.
* El establecimiento registrará, gestionará e informará a ADEAC de las quejas y medidas correctivas emprendidas en relación con el cumplimiento de los requisitos de Llave Verde, de acuerdo al procedimiento oficial de gestión de quejas.
* El establecimiento informará a ADEAC de cualquier cambio en los datos de contacto del establecimiento en un periodo de 30 días desde que sucediese dicho cambio.
* El establecimiento puede cesar su participación en Llave Verde en cualquier momento, comunicándolo por escrito con 30 días de antelación. No se rembolsará la parte proporcional de la tarifa ya abonada, correspondiente al periodo del galardón restante.
* El establecimiento eliminará todas las referencias de Llave Verde en su establecimiento, en caso de cesar su participación en Llave Verde.

 ***Responsabilidades de ADEAC:***

* ADEAC garantizará un proceso de certificación efectivo e imparcial que implica que, nadie que tenga un conflicto de intereses potencial puede estar implicado en la verificación del galardón Llave Verde.
* ADEAC comunicará al establecimiento cualquier cambio en los criterios y/o procedimientos de Llave Verde, generalmente al menos con seis meses de antelación.
* ADEAC mantendrá la confidencialidad de la información enviada por el establecimiento.
* ADEAC registrará los datos de contacto del establecimiento (nombre, número de teléfono y email) durante el periodo de vigencia del galardón. Cuando el establecimiento informe de la actualización de estos datos, ADEAC eliminará los anteriores inmediatamente. Los datos de contacto se utilizarán para contactar e informar al establecimiento (newsletters) y para promocionarlo (ver el siguiente punto). Si un establecimiento cesa su participación en Llave Verde, en los dos años siguientes se eliminarán los datos de contacto. Llave Verde no utilizará los datos para otros fines diferentes a los descritos en el presente acuerdo.
* ADEAC promocionará los establecimientos con Llave Verde (nombre y datos de contacto) en su web y en la web internacional. Esta información se enviará a los portales de reservas, touroperadores y otras bases de datos de turismo con los que la coordinación internacional mantiene acuerdos de cooperación.
* ADEAC no publicará ningún dato u otra información específica sobre el establecimiento, sin el consentimiento previo del mismo.
* ADEAC se reserva el derecho de cesar la participación del establecimiento en Llave Verde si éste deja de cumplir los criterios y esto se demuestra mediante el seguimiento, cambios en el establecimiento o quejas recibidas.

Firma por parte del establecimiento:

Nombre del establecimiento:

Nombre del propietario:

Nombre de la persona que firma este acuerdo:

Cargo:

Email:

Firma:

Firma por parte de ADEAC:

Nombre de la coordinadora de Llave Verde: Ana Pérez- Montero

Email: llaveverde@adeac.es

Firma:

